

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CÁMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [REDACTED]

**RECIBIDO**  
29 MAR 2022  
12:30  
CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintinueve de Marzo del año dos mil veintidós, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración [REDACTED], Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada [REDACTED], Jefa de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública: [REDACTED] y [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja; con el objeto de levantar el ACTA FINAL relativa a la práctica de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DRM/2022 por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, notificada legalmente el día veintiocho de Marzo del dos mil veintidós con el oficio número LXV/TOIC/DA/092/2022, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

En primer término los auditores públicos actuantes y ante la presencia de los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y C. Licenciado [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, este último Titular del Área auditada, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el dieciséis de Febrero de dos mil veintidós, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quienes se identifican con

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO LIC. [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERÍODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

credenciales para votar con fotografía, folios [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en éste acto se les devuelven por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.-----

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden inicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de Auditoría realizada el dieciséis de Febrero de dos mil veintidos razón por la que resulta innecesario reiterarla; procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y C. Licenciado [REDACTED] en carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía números de folios: [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta por el entonces Instituto Federal Electoral, la sexta por el Instituto Nacional Electoral, y la séptima expedida por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.-

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente: -----

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO LIC:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALFAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORIA.

PRIMERO - El día uno de Febrero del dos mil veintidos con la legal notificación de la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/23/2022, se inicia la práctica de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DRM/2022 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-

SEGUNDO.- Mediante memorándum LXV/SSA/DRM/0097/2022, de fecha catorce de Febrero del dos mil veintidos, signado por el C. Licenciado [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se designó como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría, al Licenciado [REDACTED].

TERCERO.- El día dieciséis de Febrero de dos mil veintidos se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio LXIV/SSA/DRM/0078/2022 de fecha dieciséis de Febrero de dos mil veintidos.-

CUARTO.- El día cuatro de Marzo del dos mil veintidos se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXV/TOIC/DA/044/2022 para el efecto de llevar a cabo la firma del acta parcial de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME DE AUDITORIA y de las CEDULAS DE OBSERVACIONES con motivo de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DRM/2022.-

QUINTO.- El día ocho de Marzo de dos mil veintidos se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al C. Licenciado [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORIA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAFAEL  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORIA.

y Soberano de Oaxaca, mismas que contienen anexos denominados Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones; mismas que forman parte del acta en mención, lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de cinco días hábiles.

SEXTO.- Con fecha quince de Marzo del dos mil veintidos, fue recibido el oficio número LXIV/SSA/DRM/149/2022 suscrito por el C. Licenciado [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el que anexan las solventaciones a las observaciones determinadas en los anexos 1, 2, y 3 de la Observación 1, además de las observaciones 2 y 3 que forman parte de la denominada Cédula de Observaciones del acta parcial de auditoría de fecha dieciséis de Febrero de dos mil veintidos; oficio LXV/SSA/DRM/149/2022 de fecha catorce de marzo de dos mil veintidos en el que establece: "Derivado del acta parcial de fecha 08 de marzo de 2022 relacionada con la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 01/AUD-DRM./2022, correspondiente al periodo del 01 de junio de 2021 al 31 de enero de 2022, al respecto se presenta la solventación correspondiente a la Observación No.1, Anexos 1, 2 y 3; Observación No.2 y Observación No.3 de acuerdo con lo siguiente:..."

SÉPTIMO.- El día veintiocho de Marzo se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXV/TOIC/DA/092/2022 para el efecto de llevar a cabo el acta de cierre de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DRM/2022.

OCTAVO.- Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 01/AUD-DRM/2022 por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero de

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

2022, se realizó previamente la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXV/TOIC/DA/092/2022 de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós.

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el LXV/TOIC/DA/092/2022 de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:

----- HECHOS -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:  
[REDACTED]

SERVIDOR PÚBLICO:  
[REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN FAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERÍODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DRM/2022; se le requiere al C. Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciaron los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el C. Licenciado [REDACTED] procede a nombrar a las CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, mismos que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, planta baja.

Así mismo, se le hace saber al Ciudadano Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:  
[REDACTED]

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO.

DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy veintinueve de Marzo dos mil veintidos, el personal habilitado, procediendo a finalizar los trabajos de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DRM/2022 por el periodo comprendido 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención del **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados a las observaciones y recomendaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación complementaria presentada por el Área auditada, según oficio número LXV/SSA/DRM/149/2022 de fecha catorce de Marzo dos mil veintidos, signado por el C. Licenciado [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Acto seguido, el C. Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, y para constancia firma de su puño y letra, el **OFICIO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, E INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [REDACTED] le concede el uso de la palabra al C. [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CÁMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DEM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:  
[REDACTED]

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

Soberano de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: "No tengo nada que manifestar".

A continuación se le hace saber al C. Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procede a levantar por triplicado la presente Acta Final junto con su Oficio de Seguimiento de Auditoría, e Informe Final de Seguimiento de Auditoría; y se le deja en este acto un tanto de lo actuado en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular del Área Auditada y con quien se entendió la diligencia; y un tanto más al Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, y Superintendente Jerárquico del Director de Recursos Materiales; en el entendido de que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de las fojas, siendo las doce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. CONSTE.

Por la Secretaría de Servicios Administrativos



[REDACTED]  
Secretario de Servicios Administrativos

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORIA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL  
[Redacted]

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [Redacted]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDICIÓN.

Por la Dirección de Recursos Materiales

[Redacted Signature]  
[Redacted Name]  
Director de Recursos Materiales



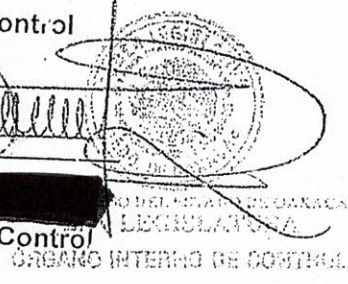
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Enlace para la presente Auditoría

[Redacted Signature]

Por el Órgano Interno de Control

[Redacted Signature]  
[Redacted Name]  
Titular del Órgano Interno de Control



La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintinueve de Marzo de 2022, correspondiente a la orden de auditoría LXV/TOIC/DI/23/2022, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta Baja.

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:  
[Redacted]

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [Redacted]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

[Redacted Signature]  
Director de Auditoría

[Redacted Signature]  
Jefe de Departamento de Auditoría

[Redacted Signature]  
Jefa de Departamento

[Redacted Signature]  
Auditor

[Redacted Signature]  
Auditor

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintinueve de Marzo de 2022, correspondiente a la orden de auditoría LXV/TOIC/DA/23/2022, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV  
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:  
01/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO: LIC. [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA, CALLE  
CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:  
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

[REDACTED]  
Auditor

Testigos de Asistencia

[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]

La presente li. ja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintinueve de Marzo de 2022, correspondiente a la orden de auditoría LXV/TOIC/DA/23/2022, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022; celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.